Asunción, 15 de julio de 2019

ADENDA Nº 1

Señores
.....
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 13/2019, para el "Servicio de Inspección Técnica Vehicular". ID Nº 359.012.**

Al respecto, cumplimos en informar que la Carta de Invitación y Especificaciones Técnicas que rige la citada Contratación queda modificada según lo detallado a continuación:

- ✓ **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC); al final del Anexo mencionado queda modificado de la siguiente manera;**

36. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en las bases y condiciones y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

- ✓ **ANEXO C**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: un informe.

Será presentado 24 (veinticuatro) informes.

Frecuencia: mensual.

Observación: Los demás puntos de la sección permanecen invariables.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIVISIÓN CONTRATACIONES - SECCIÓN COMPRAS MENORES

DÁNAE MA. SOSA MIRANDA
Jefa
Sección Compras Menores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado
División Contrataciones

MONICA CORBETA ORTELLADO
Encargada de Despacho
Subgerencia Operativa de Contrataciones